Glosario de solicitud de fondos

**[#](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary%22%20%5Cl%20%22glossary_number)**[**A**](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary#glossary_a) [**B**](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary#glossary_b) [**C**](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary#glossary_c) [**D**](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary#glossary_d) [**E**](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary#glossary_e) [**F**](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary#glossary_f) [**G**](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary#glossary_g) [**H**](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary#glossary_h) [**I**](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary#glossary_i) [**J**](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary#glossary_j) [**K**](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary#glossary_k) [**L**](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary#glossary_l) [**M**](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary#glossary_m) [**N**](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary#glossary_n) [**O**](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary#glossary_o) [**P**](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary#glossary_p) [**Q**](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary#glossary_q) [**R**](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary#glossary_r) [**S**](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary#glossary_s) [**T**](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary#glossary_t) [**U**](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary#glossary_u) [**V**](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary#glossary_v) [**W**](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary#glossary_w) [**X**](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary#glossary_x) [**Y**](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary#glossary_y) [**Z**](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary#glossary_z)

**#****501(c)(3)**: la sección del código tributario que define a las organizaciones sin fines de lucro, caritativas y exentas de impuestos. Las organizaciones 501(c)(3) también se definen como organizaciones públicas caritativas, fundaciones operativas privadas y fundaciones no operativas privadas. Vea también [fundación operativa](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary#operating_foundation); [fundación privada](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary#private_foundation); [organización pública caritativa](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary#public_charity).

**A
actividades**: las medidas que una organización toma para lograr sus metas, implementar un programa y obtener los resultados deseados. Las actividades también se pueden llamar “estrategias”, “pasos de acción”, “procesos” o “métodos”.

**activos**: la cantidad de capital o fondos (dinero, acciones, bonos, propiedad u otros recursos) controlada por una fundación o programa de contribuciones corporativas. Generalmente, los activos se invierten y los ingresos resultantes se usan para otorgar fondos.

**año fiscal**: un periodo de 12 meses en base al cual se planifica un presupuesto.

**aportes**: pueden incluir los recursos usados para lograr los objetivos específicos de un programa, como personal, instalaciones, equipos y dinero. También incluye factores menos “tangibles”, como relaciones, conducta del personal, cultura, etc., lo que influye en qué trabajo se realiza o cómo se lleva a cabo.

**apoyo de capital**: fondos proporcionados para mejorar las instalaciones o infraestructura de una organización. Los fondos pueden incluir, pero no se limitan a nueva construcción, expansión, renovación o reemplazo de una instalación o equipo existente.

**apoyo general/operativo**: fondos cuyo objetivo es impulsar el propósito o trabajo general de una organización, en lugar de un propósito o proyecto específico; también conocido como fondos no restringidos o apoyo básico.

**aprendizaje**: la práctica de notar los resultados, reflexionar sobre sus causas y tomar nuevas medidas para que los resultados de dichas medidas produzcan mejores resultados en comparación con lo que se experimentó previamente. El aprendizaje ocurre con el pasar del tiempo y con los experimentos iterativos que mejoran el razonamiento mediante el descubrimiento de qué acciones producirán mejores resultados.

**área de enfoque**: un área duradera y dirigida por la junta que guía cómo la fundación participa mediante la provisión de fondos, inversión, políticas y abogacía, reuniones y aprendizaje. La fundación tiene cuatro áreas de enfoque, incluyendo: mantener cuerpos saludables, cultivar mentes saludables, fortalecer la salud comunitaria y fomentar la equidad de la salud.

**asistencia técnica**: asistencia operativa o administrativa proporcionada para las organizaciones sin fines de lucro. Este tipo de ayuda puede incluir asistencia para la recaudación de fondos, planificación presupuestaria y financiera, planificación programática, asesoramiento legal, marketing y otras asistencias administrativas. La asistencia la puede ofrecer el personal de una fundación directamente o puede ser proporcionada por medio de la provisión de fondos para pagar por los servicios de un asesor externo. Vea también [contribuciones en especie](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary#in-kind_contribution).

**auto evaluación**: el proceso de evaluar nuestra eficacia organizacional o personal. A veces, este término se recomienda para la restricción de los procesos que se centran en enfoques cuantitativos o de pruebas.

**B**

**beneficiario**: en términos filantrópicos, la entidad que recibe fondos de una fundación o programa de contribuciones corporativas es el beneficiario, aunque la sociedad también puede recibir beneficios.

**C
carta de averiguación/carta de intenciones**: una carta breve que describe las actividades de una organización y su solicitud de fondos que se envía a un posible donante para determinar si sería adecuado presentar una propuesta de financiación completa. Muchas fundaciones prefieren ser contactados de esta manera antes de recibir una propuesta completa.

**cesionario**: la organización, grupo o agencia que recibe fondos y que es responsable de cómo se usan los fondos.

**comunidad**: en general, la fundación define una comunidad como un grupo social de cualquier tamaño cuyos miembros viven en una ubicación específica y compartida, y que a menudo tienen características o intereses y/o un patrimonio cultural e histórico en común. Específicamente, la fundación considera que las siguientes entidades se encuentran dentro de la definición: personas, organizaciones, redes, coaliciones, subpoblaciones, vecindarios, regiones y sistemas que tienen características e intereses en común o que comparten una ubicación.

**comunidades de color**: incluye a las personas árabes/del Medio Oriente, asiáticas/isleñas del pacífico, de raza negra/afroamericanas, indígenas/nativo americanas, latinxs/hispanas y personas multirraciales.

**concesión**: apoyo financiero para ayudarle a lograr su meta.

**contribución en especie**: una contribución de equipos, suministros u otros recursos tangibles diferentes a una contribución monetaria. Algunos contribuidores corporativos también podrían donar el uso de espacios o el tiempo del personal como una contribución en especie.

**costos directos**: costos específicos incurridos por un proyecto (por ejemplo, salarios, capacitaciones, viajes, administración/operaciones) presentados en una lista detallada.

**costos indirectos**: los gastos generales necesarios (por ejemplo, renta, mantenimiento, amortización) que no se pueden atribuir directamente a un proyecto específico.

**D
datos demográficos**: la fundación requiere datos demográficos clave por parte de las organizaciones que están solicitando fondos (su personal y junta directiva) y de las comunidades que atiende. Los datos demográficos solicitados incluyen información de identificación relacionada con la raza y etnia, género, orientación sexual y discapacidad. También existe una opción de compartir datos demográficos adicionales que no son parte de las categorías mencionadas anteriormente.

**declaración de misión**: una declaración que describe cómo el propósito de una organización está alineado con su visión. Una declaración de misión es breve (“lo suficientemente breve para que quepa en una playera” es una buena regla general) y describe por qué existe la organización, lo que hace, para quién existe y los valores que crea, sin indicar actividades específicas empleadas para lograr la misión. Una organización debería decidir con qué frecuencia reevaluar la declaración de su misión y quién debería participar en la revisión. Una revisión anual es una buena idea, ya que las comunidades cambian, al igual que las demandas del programa. Reexaminar la declaración de la misión garantiza que esta continúe reflejando los valores de la organización y ofrece la dirección apropiada para la organización.

**declaración de visión**: describe el futuro que la organización aspira a lograr. Es una ilustración de todo lo que la organización espera lograr y llevar a cabo mediante su trabajo.

**desarrollo de capacidades**: el acto de proporcionar la asistencia técnica necesaria para ayudar a las organizaciones sin fines de lucro a aumentar sus capacidades específicas para ofrecer programas más sólidos, asumir riesgos, generar conexiones, innovar e iterar.

**director de proyectos**: persona responsable de todas las actividades incluidas en la solicitud de fondos, incluyendo evaluación y seguimiento.

**diversidad**: el rango de diferencias, incluyendo, pero no limitado a raza, etnia, género, identidad de género, orientación sexual, edad, capacidad física y mental, prácticas de fe y clase socioeconómica. También abarca diferentes preferencias políticas, perspectivas geográficas y elementos de experiencia de vida, como inmigración o condición de veterano, entre otros. La diversidad no es simplemente una lista de identidades y experiencias, esta incluye alzar las perspectivas, voces, necesidades e influencia de las personas que históricamente han tenido menos poder y privilegio.

**documentos adjuntos**: documentación de respaldo que se incluye con su propuesta de subvención. Los documentos que se solicita adjuntar con las propuestas presentadas a The Colorado Health Foundation son los estados financieros más recientes completos de los últimos 12 meses, con auditoría, si existe disponibilidad, dentro de ese marco de tiempo. Es posible que se solicite documentación adicional si está trabajando con un patrocinador fiscal.

**donante**: una persona u organización que le otorga fondos o contribución a un receptor (también se conoce como benefactor).

**dotación:** fondos con la intención de ser invertidos en perpetuidad para proporcionar ingresos que brinden apoyo continuo a una organización sin fines de lucro.

**E**

**equidad de la salud**: la equidad de la salud existe cuando no existen diferencias innecesarias, evitables, injustas o causadas sistémicamente en el estado de salud de las personas.

**equipos:** propiedad personal tangible, no fungible, incluyendo propiedad exenta cobrada directamente a los fondos solicitados con una vida útil de más de un año y un costo de adquisición indicado por la organización financiadora.

**esfuerzos transversales:** los esfuerzos transversales de la fundación incluyen nuestro trabajo enfocado a nivel local.

**estrategia**: describe lo que la organización planifica hacer para lograr sus metas previstas.

**evaluación**: la recolección sistemática de evidencias que les permite a las partes interesadas calcular el mérito, utilidad y/o valor. Se usa para comprender de mejor manera el trabajo de una organización, mejorar su eficacia y tomar decisiones sobre el trabajo a futuro. Las evaluaciones pueden ser muy distintas y emplear muchos métodos diferentes, dependiendo de las preguntas que se deben responder. Las evaluaciones son una fuente de evidencias que se convierte en la manera en que una organización aprende sobre su trabajo.

**evaluación de resultados**: una evaluación que se usa para identificar los resultados de los esfuerzos de un programa. Este tipo de evaluación podría proporcionar información sobre (1) la extensión actual de la existencia de los problemas y las necesidades que dieron origen al programa, (2) las maneras de mitigar los impactos adversos y mejorar los impactos deseables y (3) los ajustes de diseño del programa que se podrían recomendar para el futuro.

**exento de impuestos**: se refiere a las organizaciones que no tienen que pagar impuestos, como el impuesto corporativo federal o estatal o el impuesto estatal sobre las ventas. Las personas que hacen donaciones a tales organizaciones posiblemente pueden deducir estas contribuciones de su impuesto sobre la renta.

**F**

**financiación de respuesta rápida**: nuestra financiación de respuesta rápida apoya iniciativas de abogacía a corto plazo. No existe un plazo para las subvenciones de respuesta rápida. Las solicitudes serán aceptadas de manera continua.

**formulario 990**: la declaración impositiva informativa que las organizaciones públicas caritativas presentan ante el IRS.

**formulario 990-PF**: la declaración impositiva informativa del registro civil que todas las fundaciones privadas tienen el requisito legal de enviar cada año al Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés).

**funcionario de programas**: un miembro del personal de una fundación que revisa las solicitudes de fondos y procesa las postulaciones para la junta directiva. Solo un pequeño porcentaje de las fundaciones tiene funcionarios de programas.

**fundación**: una institución sin fines de lucro exenta de impuestos que típicamente distribuye fondos en lugar de operar sus propios programas.

**fundación privada**: una organización sin fines de lucro no gubernamental que tiene fondos (normalmente de una sola fuente, como una persona, familia o corporación) cuyos programas son administrados por sus propios fideicomisarios o directores. Las fundaciones privadas se establecen para mantener o facilitar actividades sociales, educativas, religiosas u otras actividades caritativas que benefician el bienestar común, principalmente mediante la creación de subvenciones. Vea también [501(c)(3)](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary#501_c_3); [organización pública caritativa](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary#public_charity).

**G**

**ganancias**: ingresos netos después de deducir los costos permitidos.

**gastos de operación**: el dinero necesario para mantener el funcionamiento de su organización, no la financiación necesaria para programas o servicios específicos.

**H** **I**

**indicadores**: marcadores medibles que indican que existe una determinada condición o circunstancia, o que se han logrado ciertos resultados. Estos proporcionan evidencias de cuánto progreso se ha logrado hacia una meta, rendimiento o resultado determinado. Los indicadores pueden ser cuantitativos o cualitativos y se pueden reunir de diversas maneras.

**informe financiero del beneficiario**: un informe que detalla cómo los fondos recibidos fueron usados por una organización. Muchas fundaciones requieren este tipo de informe por parte de los beneficiarios. En general, un informe financiero incluye una lista de todos los gastos de los fondos recibidos, además de un informe financiero general de la organización que abarca los ingresos, gastos, activos y pasivos. Algunas fundaciones podrían requerir un informe financiero auditado.

**interseccionalidad**: reconoce que las personas se identifican y encajan con diversas formas de marcadores de identidad, como raza, etnia, género u orientación sexual (por ejemplo, una persona se podría identificar como latina y transgénero); estos marcadores e identificadores se superponen y no existen de manera independiente de los otros, además, se combinan para crear diferentes modos de discriminación, privilegio y orgullo.

**J**

**JEDI:** una sigla en inglés que significa justicia, equidad, diversidad e inclusión.

**junta directiva**: el grupo de voluntarios con la responsabilidad de la gobernación y supervisión de las políticas y asuntos de la organización, sus comités y sus funcionarios. Esta lleva a cabo acciones relacionadas con el propósito de la organización.

**justicia racial**: se puede observar no solamente cuando existe la ausencia o una alteración de los sistemas que crean y perpetúan las disparidades raciales en determinadas áreas, como la de la salud, educación y riqueza, sino también cuando existe la presencia de sistemas transformados y fundamentalmente diferentes que operan en representación de las comunidades de color y que son inclusivos en relación con las mismas.

**K** **L**

**M**

**metas**: declaraciones claras del propósito general de su programa. Las metas proporcionan una respuesta a la declaración del problema y comunican los objetivos o impactos previstos durante la duración del programa.

**misión**: el propósito principal o las razones principales por las cuales una organización existe.

**N**

**narrativa**: la parte escrita de una solicitud de fondos que describe quién, qué, cuándo, dónde, por qué y cómo se usarán los fondos solicitados. Cada solicitud de fondos tiene al menos dos partes, la narrativa y el presupuesto.

**O**

**objetivo de resultados**: la meta específica de su actividad; por ejemplo: “Antes del 31 de diciembre, agregaremos un software de expedientes médicos electrónicos a 20 computadoras en 10 clínicas de salud comunitaria”.

**operación conjunta (*joint venture*)**: proyecto con dos o más organizaciones sin fines de lucro o con una organización sin fines de lucro y una organización con fines de lucro.

**oportunidades de financiación**: nuestras oportunidades de financiación se enfocan en necesidades específicas alineadas con una prioridad determinada dentro de nuestras áreas de enfoque. Estas varían para cada plazo de financiación (15 de febrero, 15 de junio y 15 de octubre). Los postulantes deberán abordar criterios detallados específicos para esa oportunidad de financiación. Las oportunidades de financiación son altamente competitivas dentro del grupo de postulantes para cada oportunidad individual de financiación.

**organización pública caritativa**: una organización sin fines de lucro que califica para tener un estado exento de impuestos bajo la sección 501(c)(3) del código del Servicio de Impuestos Internos. Las organizaciones públicas caritativas son las receptoras de la mayoría de los fondos otorgados por las fundaciones y corporaciones. Algunas organizaciones públicas caritativas también otorgan fondos. Vea también [501(c)(3)](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary#501_c_3); [fundación privada](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary#private_foundation).

**organización sin fines de lucro, organización no lucrativa**: una organización que proporciona servicios que son un beneficio para el público sin incentivos financieros. Una organización sin fines de lucro es calificada por el Servicio de Impuestos Internos como una organización exenta de impuestos.

**organizaciones comunitarias**: una organización que representa a la comunidad, que demuestra que es impulsada por los miembros comunitarios en todos los aspectos de su existencia y que trabaja para cumplir con las necesidades de la comunidad.

**P**

**patrocinio fiscal**: afiliación con una organización sin fines de lucro existente con el propósito de recibir subvenciones. Las entidades en búsqueda de una subvención pueden postular para obtener un estado exento de impuestos federales o afiliarse con un patrocinador sin fines de lucro.

**pilares**: nuestro trabajo y lo que esperamos del trabajo de nuestros colaboradores está basado en tres pilares.

* Atendemos a los habitantes de Colorado que tienen menos poder, privilegio e ingresos y priorizamos a los habitantes de Colorado de color.
* Nuestro trabajo es informado por la comunidad y por las personas por las cuales existimos para servir.
* Hacemos todo con la intención de crear equidad de la salud.

**plan estratégico**: un documento a nivel organizacional que describe la misión, metas y estrategias de una organización para lograr esas metas. Un buen plan estratégico formula metas y estrategias para la organización en su totalidad, además de metas y estrategias generales para sus programas.

**población de prioridad**: la población específica a la cual se busca beneficiar con el programa. Esta incluiría la totalidad o un subgrupo de los posibles usuarios.

**postulante**: una organización que presenta una propuesta para recibir fondos.

**presidente**: la persona en el puesto voluntario más alto o la persona elegida para dirigir la junta.

**presupuesto**: un documento de planificación que proyecta los ingresos y gastos necesarios para lograr un objetivo.

**propuesta**: una solicitud escrita, a menudo acompañada de documentos de apoyo, presentada ante una fundación o programa de contribuciones corporativas cuando se solicitan fondos. La mayoría de las fundaciones y corporaciones requieren propuestas escritas. Otras prefieren cartas de averiguación preliminares antes de recibir una propuesta formal. Consulte las normas publicadas.

**R
raza y etnia**: términos creados por seres humanos; no existe un acuerdo universal sobre cómo describir estos dos conceptos. Nosotros consideramos que la raza es un constructo creado por ser humanos sin una base biológica. La idea de la etnia también fue creada por los seres humanos y se basa en una serie de creencias, tradiciones y costumbres en común.

**receptor**: la entidad que recibe fondos de la fundacion (también se conoce como cesionario o beneficiario).

**resultados**: los resultados que su programa aspira a lograr. Los resultados son los cambios que ocurren debido a un programa o las diferencias que se logran debido un programa. Considere lo siguiente al definir los resultados: ¿cómo influye el programa en las vidas de las personas, grupos, familias, hogares, organizaciones o comunidades?

**resumen**: descripción breve escrita de la propuesta (incluye quién, qué, por qué, dónde, cuándo y cómo).

**RFP**: una sigla en inglés que significa solicitud de propuesta. Cuando el gobierno expide un nuevo contrato o programa de subvención, envía las solicitudes de propuestas a las agencias que podrían cumplir con los requisitos para participar. La solicitud de propuesta indica las especificaciones del proyecto y los procedimientos de la solicitud. Aunque un número creciente de fundaciones usa solicitudes de propuestas en campos específicos, la mayoría todavía prefiere considerar las propuestas que son iniciadas por los solicitantes.

**S**

**salud**: la fundación considera que la salud es la capacidad de llevar una vida vibrante y de disfrutarla (un estado de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de una enfermedad o dolencias).

**subvención**: una concesión de asistencia financiera (el otorgar fondos) por parte de una fundación o del gobierno.

**subvención de apoyo de operaciones**: una subvención para cubrir los gastos regulares de personal, administrativos y misceláneos de un programa o proyecto existente. Vea también [apoyo general/operativo](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary#general_operating_support).

**subvención de contrapartida**: una subvención que se realiza para igualar los fondos proporcionados por otro donante. Vea también [subvención de desafío](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary#challenge_grant); [subvención de contrapartida de empleados](https://coloradohealth.org/grantmaking-glossary#employee_matching).

**subvención de contrapartida de empleados:** una contribución para una organización caritativa por parte de un empleado que es igualada con una contribución similar por parte de su empleador. Muchas corporaciones tienen programas de contrapartida de empleados en la educación superior que instan a sus empleados a hacer donaciones para la universidad que ellos elijan.

**subvención plurianual**: el compromiso de una fundación de proporcionar apoyo (otorgar fondos) por más de un año (típicamente de dos a cinco años), dependiendo de un desempeño satisfactorio del beneficiario.

**T**

**teoría de cambio**: una descripción (a menudo visual) que indica el resultado que usted está intentando cambiar y cómo lo va lograr. Crea una visualización acerca de cómo ocurren los cambios en el mundo y muestra qué rol sus acciones están diseñadas para desempeñar en relación con apoyar ese cambio.

**tipos de financiación**:  la fundación otorga dos tipos de financiación: oportunidades de financiación y financiación de respuesta rápida.

**U** **V**

**visión**: 1) el futuro ideal que la organización se esfuerza por lograr. 2) El proceso mediante el cual una organización visualiza el futuro que desea y planifica cómo lograrlo. Mediante la participación pública, las organizaciones y comunidades identifican su propósito, valores claves y visión para el futuro, lo cual luego se transforma en un conjunto de metas manejable y factible y un plan de acción.

**W****X****Y****Z**